

so-Administrativa, ha dispuesto la publicación de dicho fallo en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos de la mencionada sentencia.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 29 de noviembre de 1993.—El Ministro para las Administraciones Públicas, P. D. (Orden de 11 de septiembre de 1992, «Boletín Oficial del Estado» del 22), el Subsecretario, Francisco Hernández Spínola.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de la Función Pública.

30002 *ORDEN de 29 de noviembre de 1993 por la que se dispone la publicación, para general conocimiento y cumplimiento, del fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el recurso contencioso-administrativo 501.475, promovido por don Luis Lillo Sastre.*

La Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional ha dictado sentencia, con fecha 15 de junio de 1993, en el recurso contencioso-administrativo número 501.475 en el que son partes, de una, como demandante, don Luis Lillo Sastre, y de otra, como demandada, la Administración General del Estado, representada y defendida por el Letrado del Estado.

El citado recurso se promovió contra la Resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de fecha 16 de mayo de 1990, que desestimaba el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de la Inspección General de Servicios de la Administración Pública de fecha 29 de diciembre de 1989, sobre incompatibilidades.

La parte dispositiva de la expresada sentencia contiene el siguiente pronunciamiento:

«Fallamos: Desestimamos el presente recurso contencioso-administrativo número 501.475, interpuesto por la representación procesal de don Luis Lillo Sastre, contra las resoluciones del Ministerio para las Administraciones Públicas de 16 de mayo de 1990 y 29 de diciembre 1989, descritas en el primer fundamento de Derecho, por las que se denegaba al actor la compatibilidad solicitada, las cuales confirmamos por ser, en los extremos examinados, conformes al ordenamiento jurídico, todo ello sin hacer expresa imposición de costas a ninguna de las partes en esta nuestra sentencia contra la que no cabe recurso de casación.»

En su virtud, este Ministerio para las Administraciones Públicas, de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 julio, del Poder Judicial, y demás preceptos concordantes de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto la publicación de dicho fallo en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos de la mencionada sentencia.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 29 de noviembre de 1993.—El Ministro para las Administraciones Públicas, P. D. (Orden de 11 de septiembre de 1992, «Boletín Oficial del Estado» del 22), el Subsecretario, Francisco Hernández Spínola.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de la Inspección General de Servicios de la Administración Pública.

30003 *ORDEN de 29 de noviembre de 1993 por la que se dispone la publicación, para general conocimiento y cumplimiento, del fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el recurso contencioso-administrativo 501.260, promovido por don Rafael Girón Montañez.*

La Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional ha dictado sentencia, con fecha 20 de julio de 1993, en el recurso contencioso-administrativo número 501.260 en el que son partes, de una, como demandante, don Rafael Girón Montañez, y de otra, como demandada, la Administración General del Estado, representada y defendida por el Letrado del Estado.

El citado recurso se promovió contra la Resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de fecha 20 de diciembre de 1988, que desestimaba el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de la

Inspección General de Servicios de la Administración Pública de fecha 27 de abril de 1988, sobre compatibilidad.

La parte dispositiva de la expresada sentencia contiene el siguiente pronunciamiento:

«Fallamos: Desestimamos el presente recurso contencioso-administrativo número 501.260 interpuesto por la representación de don Rafael Girón Montañez, contra las resoluciones del Ministerio para las Administraciones Públicas de 27 de abril y 20 de diciembre de 1988, descritas en el primer fundamento de Derecho, que se confirman por ajustarse al ordenamiento jurídico. Todo ello sin hacer expresa imposición de costas a ninguna de las partes en esta nuestra Sentencia contra la que no cabe recurso de casación.»

En su virtud, este Ministerio para las Administraciones Públicas, de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 julio, del Poder Judicial, y demás preceptos concordantes de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto la publicación de dicho fallo en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos de la mencionada sentencia.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 29 de noviembre de 1993.—El Ministro para las Administraciones Públicas, P. D. (Orden de 11 de septiembre de 1992, «Boletín Oficial del Estado» del 22), el Subsecretario, Francisco Hernández Spínola.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de la Inspección General de Servicios de la Administración Pública.

MINISTERIO DE CULTURA

30004 *ORDEN de 15 de diciembre de 1993, de modificación y actualización de la relación de partes prevista en el punto segundo de la Orden de 20 de septiembre de 1993, por la que se convoca la sesión constitutiva de la Mesa de Negociación del Convenio sobre remuneración compensatoria por copia privada, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1993, según lo previsto en el Real Decreto 1434/1992, de 27 de noviembre.*

El artículo 22 del Real Decreto 1434/1992, de 27 de noviembre, por el que se desarrolla, entre otros, el artículo 25 de la Ley de Propiedad Intelectual en la redacción dada al mismo por Ley 20/1992, de 7 de julio, establece que el Ministerio de Cultura, hará pública, la sesión constitutiva de la Mesa de Negociación del Convenio sobre remuneración compensatoria por copia privada.

En cumplimiento de dicho mandato, este Ministerio dictó, con fecha 20 de septiembre de 1993, Orden por la que se convoca la sesión constitutiva de la Mesa de Negociación del Convenio sobre remuneración compensatoria por copia privada correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1993.

La citada Orden establece en el apartado uno del punto segundo la relación de partes conocidas hasta ese momento por el Ministerio de Cultura como acreedores y deudores a efectos de negociación y conclusión del Convenio, y en el apartado dos la actualización de dicha relación de partes antes del 15 de diciembre de 1993.

Supuesto lo anterior la presente Orden da cumplimiento al mandato previsto en la citada disposición segunda, apartado dos, e incorpora relación actualizada de partes a los efectos anteriormente señalados.

Asimismo se aprovecha la oportunidad para modificar la redacción del apartado 3 del punto primero de la precitada Orden de 20 de septiembre de 1993.

En su virtud, este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—El apartado 3 del punto primero de la Orden de 20 de septiembre de 1993, por la que se convoca la sesión constitutiva de la Mesa de Negociación del Convenio sobre remuneración compensatoria por copia privada correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1993, según lo previsto en el Real Decreto 1434/1992, de 27 de noviembre, queda redactado como sigue:

«3. Examen de exclusiones o adhesiones presentadas por las partes.»

Segundo.—El punto segundo de la Orden de 20 de septiembre de 1993 citada queda redactado como sigue:

«Segundo.—Uno. Son partes, a efectos de negociación y conclusión del Convenio:

Por los acreedores, las siguientes Entidades de gestión, únicas reconocidas como tales por el Ministerio de Cultura:

Sociedad General de Autores de España. SGAE.
 Centro Español de Derechos Reprográficos. CEDRO.
 Asociación de Gestión de Derechos Intelectuales. AGEDI.
 Artistas Intérpretes o Ejecutantes, Sociedad de Gestión de España. AIE.
 Visual Entidad de Gestión de Artistas Plásticos. VEGAP.
 Entidad de Gestión de Deréchos de Autor de los Productores Audiovisuales. EGEDA.
 Asociación de Actores Intérpretes, Sociedad de Gestión de España. AISGE.

Por los deudores, los siguientes, hasta este momento conocidos por el Ministerio de Cultura:

3M España, Sociedad Anónima.
 AR Systems Española, Sociedad Anónima.
 Acra Import, Sociedad Limitada.
 Adolfo Muñoz Lladó.
 Afext Electronics, Sociedad Anónima.
 Agfa Gevaert, Sociedad Anónima.
 Agrupación Internacional 2001 TH, Sociedad Limitada.
 Aiostay, Sociedad Anónima.
 Akashi España, Sociedad Limitada.
 Alcampo, Sociedad Anónima.
 Alcántara Astorga, Francisco.
 Alcántara Trujillo, Luis.
 Alcón Trading, SCP.
 Almacenes de la Loza, Sociedad Anónima.
 Almacenes Marisol, Sociedad Anónima.
 Almacenes Sartri, Sociedad Limitada.
 Almacenes Sonu.
 Aloya Distribuciones, Sociedad Limitada.
 Amita, Sociedad Limitada.
 Ampex Europe Limited, sucursal en España.
 Amstrad España, Sociedad Anónima.
 Ancon Informática, Sociedad Anónima.
 Apnatrade, Sociedad Anónima.
 Arjum Kishinchand Lakhwani.
 Arke España, Sociedad Anónima.
 Arken España, Sociedad Anónima.
 Arte Italia, Sociedad Limitada.
 Artech, Sociedad Anónima.
 Artymel, Sociedad Limitada.
 Aselectra, Sociedad Anónima.
 Asiatic, Sociedad Anónima.
 Askar, Sociedad Anónima.
 Asoc. Fabric. Artic. Manufactur.
 Atlantic Traders, Sociedad Limitada.
 Audio Comercial, Sociedad Anónima.
 Audio Imagen, Sociedad Anónima.
 Audioson Tres, Sociedad Limitada.
 Audioidigital, Sociedad Anónima.
 Ayad Haddu Ahmed.
 Ayad, Sociedad Anónima.
 B. Orly.
 B. Tufani.
 Bambú, Sociedad Limitada.
 Bang & Olufsen España, Sociedad Anónima.
 Bangaña, Sociedad Anónima.
 Basf Española, Sociedad Anónima.
 Bazar Minar.
 Bazar Motiram, Sociedad Anónima.
 Bazar Sandra.
 Bazar Tokio.
 Belmax, Sociedad Limitada.
 Benchimol Benzaquen Isaac.
 Bengio Bencheton, Mesod.
 Benguigui Chocron Sadia.

Benzaquen Belity Abraham.
 Benzaquin Asirin, Alberto.
 Berison, Sociedad Limitada.
 Bhagchand Daswani Ramesh.
 Bhagchand Sherwakram Laungani.
 Bhagwandas Lalwani Arjandas.
 Bhagwani Tahilram Ghansyamdas.
 Bilbao Trading, Sociedad Anónima.
 Bittan Levy Nisin.
 Blanco Gutiérrez, Emilia.
 Blanes Cassette Producción, Sociedad Anónima.
 Blanes Import, Sociedad Anónima.
 Bodanmal Chabaldas Jethanand.
 C.M. Importaciones, Sociedad Anónima.
 C.P.P. 2000, Sociedad Limitada.
 Cajaraville Cuevas, José.
 Canarias Vídeo Distribuciones, Sociedad Limitada.
 Canary Electronics, Sociedad Limitada.
 Canon Canarias, Sociedad Anónima.
 Canon España, Sociedad Anónima.
 Capo Gaya, José.
 Cárdenes León, Carmen Luisa.
 Carlisle Memory Prod. España, Sociedad Anónima.
 Carpintero Sepúlveda, Dionisio.
 Casa Das, Sociedad Anónima.
 Casa Kishoo, Sociedad Anónima.
 Casa P.P.
 Casa Prem, Sociedad Limitada.
 Casa Ramesh, Sociedad Anónima.
 Casa Ros, Sociedad Anónima.
 Casa Sánchez, Sociedad Limitada.
 Castillo Aparicio, Miryam.
 Catalana de Informática 90, Sociedad Limitada.
 Central de Materiales Eléctricos Vizcaína, Sociedad Anónima.
 Centro Comercial Plaza.
 Centro de Mayor, Sociedad Anónima.
 Centro Español de la Comunicación e Imagen, Sociedad Anónima.
 Centro Mayor II, Sociedad Limitada.
 Centros Comerciales Continente, Sociedad Anónima.
 Cevinsa, Sociedad Anónima.
 City Import-Export, Sociedad Anónima.
 City Office Internacional, Sociedad Limitada.
 Clever Telecom, Sociedad Anónima.
 Club Internacional del Libro-División Crédito, Sociedad Anónima.
 Codister, Sociedad Anónima.
 Coeltro, Sociedad Anónima.
 Com. Española de Copiadoras, Sociedad Anónima.
 Comafel, Sociedad Anónima.
 Comercial Africana de Ceuta, Sociedad Anónima.
 Comercial Alzania, Sociedad Anónima.
 Comercial Ben-Amar, Sociedad Anónima.
 Comercial Bolsur, Sociedad Anónima.
 Comercial Bulegoak, Sociedad Anónima.
 Comercial de Reprografía, Sociedad Anónima.
 Comercial Electro Radio, Sociedad Limitada.
 Comercial Hamburgo, Sociedad Anónima.
 Comercial I.U.M.
 Comercial Impoerspaña, Sociedad Limitada.
 Comercial Jos y Ben, Sociedad Limitada.
 Comercial Kingsonic, Sociedad Anónima.
 Comercial La Recogida, Sociedad Limitada.
 Comercial Losan, Sociedad Limitada.
 Comercial Luso Galaica, Sociedad Anónima.
 Comercial Mastersonic, Sociedad Anónima.
 Comercial Mimón y Amar, Sociedad Anónima.
 Comercial Opera, Sociedad Anónima.
 Comercial Osaka, Sociedad Limitada.
 Comercial Palavi, Sociedad Anónima.
 Comercial Rayo, Sociedad Anónima.
 Comerica, Sociedad Limitada.
 Comp. Import. Video Audio, Sociedad Anónima.
 Compañía Española de Organización e Informática.
 Compañía Española J.N.K., Sociedad Limitada.
 Compañía Europea para el Equipamiento Doméstico.
 Compañía Importadora de Máquinas Copiadoras, Sociedad Anónima.
 Componentes Elect. Filtronix, Sociedad Anónima.

- Computer 2000 España, Sociedad Anónima.
 Computron, Sociedad Limitada.
 Concorde Ibérica, Sociedad Anónima.
 Copiadux, Sociedad Anónima.
 Copinolta, Sociedad Anónima.
 Copistería Delicias, Sociedad Limitada.
 Copylev, Sociedad Anónima.
 Coriental, Sociedad Anónima.
 Cosmic Internacional, Sociedad Anónima.
 Crown Electrónica, Sociedad Anónima.
 Chanrai, Sociedad Anónima.
 Chansons, Sociedad Anónima.
 Chellsons, Sociedad Anónima.
 Chocron Levy, Moisés.
 Chocron Levy, Ramón.
 Chocron Sasportes, Samuel.
 Choithram España, Sociedad Anónima.
 Choitramani Menka Rupchand.
 Dadlani Dadlani Mohan Murlidhar.
 Dadlani Parsaram Murlidar.
 Dadlani, Sociedad Anónima.
 Daewoo Electronics España, Sociedad Anónima.
 Damart, Sociedad Anónima.
 Daswani Daswani Melwani Murlidhar.
 Data General, Sociedad Anónima.
 Datexa, Sociedad Anónima.
 Decomisos, Sociedad Anónima.
 Deepak Arjandas Bhagwandas.
 Deepsonic, Sociedad Limitada.
 Denvo Electrónica del Consumo, Sociedad Anónima.
 Denvo Ibérica, Sociedad Anónima.
 Devitol, Sociedad Limitada.
 Dewandas Shahdadpuri, Lachman.
 Dharandas Nanwani Kishin.
 Dicotyp, Sociedad Limitada.
 Dielorsa.
 Difusión Musical, Sociedad Limitada.
 Digercan, Sociedad Limitada.
 Digital Equipm. Corp. España, Sociedad Anónima.
 Dikay, Sociedad Anónima.
 Dimafel, Sociedad Anónima.
 Discom Distrib. Comerciales, Sociedad Limitada.
 Distrel, Sociedad Limitada.
 Distribución Quelle, Sociedad Anónima y CI.
 Distribuciones Comerciales Internacionales, Sociedad Anónima
 (DISCINTER).
 Distribuciones Electrónicas Orientales, Sociedad Anónima.
 Distribuciones Montes, Sociedad Limitada.
 Distribuciones Timple, Sociedad Limitada.
 Distribuidora Obasa, Sociedad Anónima.
 Distribuidora y Servicio Técnico Canario, Sociedad Limitada.
 Districom Española, Sociedad Anónima.
 Docksa, Sociedad Anónima.
 Domosa, Sociedad Anónima.
 Dorrosa, Sociedad Limitada.
 Dymatronic Dist. y Mark. de El.
 Ear, Sociedad Anónima.
 Eikon, Sociedad Anónima.
 El Corte Inglés, Sociedad Anónima.
 Eldisser, Sociedad Anónima.
 Electro Emca, Sociedad Anónima.
 Electro Plus, Sociedad Anónima.
 Electrónica Ashraf, Sociedad Limitada.
 Electrónica Beltrán, Sociedad Anónima.
 Electrónica Canarias, Sociedad Anónima.
 Electrónica Integral de Canarias, Sociedad Anónima.
 Electronik House, Sociedad Anónima.
 Electroteam, Sociedad Limitada.
 Elisadi, Sociedad Limitada.
 Empire España, Sociedad Anónima.
 Emporium.
 Enter Oficinas, Sociedad Anónima.
 Eroles García, Josefa.
 Eroski S. Coop.
 Est. Elec., Sociedad Anónima.
 Eure, Sociedad Anónima.
 Euromap, Sociedad Anónima.
 Europea de Electrónica, Sociedad Anónima.
 Euroservice, Sociedad Anónima.
 Evaima, Sociedad Limitada.
 Exclusivas Distribución, Sociedad Anónima.
 Exclusivas Productos Comercio Exterior.
 Export Difusión Servicio, Sociedad Anónima.
 Farré Sicart, Teresa.
 Fase 1, Sociedad Anónima.
 Fase-4, Sociedad Anónima.
 Fernández Ventura, Antonio.
 Fidel Color, Sociedad Anónima.
 Finalidades Empresariales, Sociedad Anónima.
 Financiación y Distribuc. Importaciones.
 Fisher Price, Sociedad Anónima.
 Flamagás, Sociedad Anónima.
 Foto Alaska.
 Fotoprix, Sociedad Anónima.
 Francico Parres Puig, Sociedad Limitada.
 Fromix, Sociedad Limitada.
 Fujifilm España, Sociedad Anónima.
 Gallego Soler, José.
 Gaorma, Sociedad Limitada.
 Gaplasa, Sociedad Anónima.
 Gedelson, Sociedad Anónima.
 Gemser, Sociedad Anónima.
 Gertrudis.
 Ghashandas Choitramani Padma.
 Gisbor, Sociedad Limitada.
 Global Electrónica, Sociedad Anónima.
 Global Trading, Sociedad Anónima.
 Globe Import, Sociedad Anónima.
 Gonarsa, Sociedad Anónima.
 Gran Bazar Reina Cristina.
 Granada Light, Sociedad Anónima.
 Grand Electrónica, Sociedad Limitada.
 Gratisfilm Photocolor Club, Sociedad Anónima.
 Gronic, Sociedad Anónima.
 Grundig España, Sociedad Anónima.
 Grup Gom, Sociedad Anónima.
 Grup K-1000, Sociedad Anónima.
 Grupo Leoneti España, Sociedad Limitada.
 Grupo Videodifusión 6, Sociedad Limitada.
 Guillamet, Sociedad Anónima.
 Gul Budamal Chainani.
 Gutmel, Sociedad Limitada.
 Haddu Abdel Lah Ahmed.
 Hágalo, Sociedad Anónima.
 Hako Electrónica Española, Sociedad Anónima.
 Hamed Hayad Abselam.
 Hamed Mimun Jatib.
 Hayad Trade's Company, Sociedad Anónima.
 Hella, Sociedad Anónima.
 Heras Arazo, Antonio.
 Hernández Acevedo, Manuel.
 Hinari Consumer Electronics España, Sociedad Anónima.
 Hipercor, Sociedad Anónima.
 Hispano Ibérica, Sociedad Limitada.
 Hispano Kaycee, Sociedad Anónima.
 Hitachi Canarias, Sociedad Anónima.
 Hitachi Sales Ibérica, Sociedad Anónima.
 Iber Orient Import, Sociedad Limitada.
 Iberalp, Sociedad Limitada.
 Ibergar, Sociedad Anónima.
 Iberotech, Sociedad Anónima.
 Iberpromo Group, Sociedad Limitada.
 Ibersoni, Sociedad Anónima Laboral.
 Ichi-Funtel, Sociedad Anónima.
 Idanmal Ramchandani, Gloria.
 Ieco, Sociedad Anónima.
 Incadisa, Sociedad Anónima.
 Incin, Sociedad Anónima.
 Impex Video, Sociedad Limitada.
 Import Export Melilla, Sociedad Limitada.
 Importaciones Amber, Sociedad Limitada.
 Importaciones Bernardo, Sociedad Anónima.

- Importaciones Bharat, Sociedad Anónima.
 Importaciones Fibras Textiles.
 Importaciones Issar, Sociedad Limitada.
 Indocan, Sociedad Anónima.
 Industrial Kern Española, Sociedad Anónima.
 Indutronic, Sociedad Anónima.
 Ingeniería Eléctrica del Consumo, Sociedad Anónima.
 Inka Electronic, Sociedad Limitada.
 Interdiscount Ibérica, Sociedad Anónima.
 Interinvest, Sociedad Anónima.
 Intermay, Sociedad Anónima.
 Intern Bussines Copier, Sociedad Limitada.
 Internat. Business Machiness.
 International Trader, Sociedad Anónima.
 Intertrading España, Sociedad Limitada.
 Intra Comercial Canarias, Sociedad Anónima.
 Investrónica, Sociedad Anónima.
 Irimport, Sociedad Limitada.
 Isga Ibérica, Sociedad Anónima.
 Ivarte, Sociedad Anónima.
 Ivex Films, Sociedad Anónima.
 J D E Internacional, Sociedad Anónima.
 J M García García, Sociedad Anónima.
 J T Chanrai Las Palmas, Sociedad Limitada.
 J. R. Lalchandani.
 J. V. C. España, Sociedad Anónima.
 Javier Simón, Sociedad Anónima.
 Jebrimont, Sociedad Anónima.
 Jethanand Chabaladas.
 J. F. Comex.
 Jhamandas Lalchandani Ram.
 Jhamandas Lalchandani Rukmani.
 Jhamandas Lalchandani Sautri.
 Jimar Maen, Sociedad Anónima.
 Jiménez Campos, Enrique.
 Jiménez Campos, Juan Antonio.
 Jomina Española, Sociedad Limitada.
 José Sánchez Montoya.
 Josefa Sanz Muñoz.
 Joyti, Sociedad Anónima.
 Juan Martínez de Lara.
 Juárez Reprografía, Sociedad Limitada.
 Juguetes Feber, Sociedad Anónima.
 Jumarpe, Sociedad Anónima.
 Jyoti, Sociedad Anónima.
 K.R.H.K. Maya, Sociedad Anónima.
 Kamerex, Sociedad Anónima.
 Kan Harjani Ravi.
 Kapy, Sociedad Anónima.
 Kenwood España, Sociedad Anónima.
 Kern Electrónica, Sociedad Anónima.
 Kewalram Internacional, Sociedad Anónima.
 Khyber Electronics, Sociedad Anónima.
 Kidana, Sociedad Limitada.
 Kimatrai Domínguez, Antonio.
 King Electronics Imp-Exp, Sociedad Anónima.
 Kings Electrónica, C.B.
 Kirans SA Kirans, Sociedad Anónima.
 Kirkland, Sociedad Limitada.
 Kishana, Sociedad Anónima.
 Kishin Bassarmal Aswani.
 Kishinlila, Sociedad Anónima.
 Kismat Traders, Sociedad Anónima.
 Kodak, Sociedad Anónima.
 Konica Bussines Machines International GmbH.
 Krisna Import, Sociedad Limitada.
 Kufesa S. Coop.
 Kurni Corporation, Sociedad Anónima.
 L'Mouadni Mohamed, Alí.
 Lachmandas Chugani Ashok.
 LAL'S Impex, Sociedad Anónima.
 Lalwani Lalwani Divan.
 Lanier España, Sociedad Anónima.
 Laser Fot, Sociedad Anónima.
 Laungani, Sociedad Limitada.
 Lauson 2.
 Lavi-Ceuta, Sociedad Anónima.
 Lavi Meilla, Sociedad Limitada.
 Lavis Import, Sociedad Anónima.
 Leisure Inverciones, Sociedad Anónima.
 Libra Internacional, Sociedad Anónima.
 Lokumal Tollaram Chetwani e Hijos, C.B.
 Luis González Ibáñez y Roberto.
 Lusón Internacional, Sociedad Limitada.
 Lusón Madrid, Sociedad Limitada.
 Lyccom-7, Sociedad Limitada.
 Llum i Color, Sociedad Anónima.
 Mabel, Sociedad Anónima.
 Magnetrón, Sociedad Anónima.
 Mahtani Bhagwan Jethanand.
 Mahtani Sunder Parasham.
 Makro Autoservicio Mayorista, Sociedad Anónima.
 Manghanmal Godhwani Gangaram.
 Manufex, Sociedad Anónima.
 Marpra, Sociedad Limitada.
 Martana Music, Sociedad Anónima.
 Martínez López, Angel Alberto.
 Martínez Ortega, Pedro Rafael.
 Maruti Internacional, Sociedad Anónima.
 Mastertec, Sociedad Anónima.
 Mata Canaria, Sociedad Limitada.
 Mayro Magnetics, Sociedad Anónima.
 Mazorriaga Martínez, Gonzalo.
 MB España, Sociedad Anónima.
 Medina Roldán, Francisco.
 Meers & Marcke Group, Sociedad Anónima.
 Mega Corporation, Sociedad Anónima.
 Melco Ibérica, Sociedad Anónima.
 Melo Cabrera, Miguel.
 Melwani Mohinani Indru.
 Memorex Telex, Sociedad Anónima.
 Mercantil de Electrónica, Sociedad Anónima.
 Miarco, Sociedad Limitada.
 Micro Internacional, Sociedad Anónima.
 Micronet, Sociedad Anónima.
 Microtech Control, Sociedad Anónima.
 Microtienda 1, Sociedad Anónima.
 Mita España, Sociedad Anónima.
 Mizzian Ahmed Arrihan Tahar.
 Mohamed Amar Hamadi.
 Mohamed Mimun Hadi.
 Mohamedi Mimun Mohamed.
 Molinare, Sociedad Anónima.
 Monarch Spain, Sociedad Anónima.
 Monimport, Sociedad Limitada.
 Motor Boats, Sociedad Anónima.
 Motube, Sociedad Anónima.
 MPC Trading, Sociedad Anónima.
 Muñoz Rohart, Patricio.
 Murjmal Khubani Khemo.
 Música y Comunicación, Sociedad Anónima.
 Namol, Sociedad Limitada.
 Narinder Khemchand Khubani.
 Nastro, Sociedad Anónima.
 Navrang, Sociedad Limitada.
 Nevir, Sociedad Anónima.
 Nicolás Izquierdo Navarro y Pe.
 Nimka Internacional, Sociedad Anónima.
 Nino Internacional, Sociedad Anónima.
 Nitya Import, Sociedad Anónima.
 Nobel Hi-Fi, Sociedad Limitada.
 Nokia Consumer Electronics España, Sociedad Anónima.
 Noray Import, Sociedad Limitada.
 North América, Sociedad Limitada.
 Nova Systems, Sociedad Anónima.
 Noveldis, Sociedad Limitada.
 NRG Comunicaciones, Sociedad Anónima.
 Nueva Telco, Sociedad Limitada.
 Nuova 10, Sociedad Anónima.
 Nurishi Internacional, Sociedad Anónima.
 O.P. Electrónica, Sociedad Anónima.
 Oce España, Sociedad Anónima.

Ogamis Internacional, Sociedad Anónima.
 Oksai, Sociedad Anónima.
 Olivetti España, Sociedad Anónima.
 Olympia Canarias, Sociedad Anónima.
 Olympia Cataluña, Sociedad Anónima.
 Olympia Máquinas de Oficinas, Sociedad Anónima.
 Olympic Traders, Sociedad Anónima.
 Organiz. Tecn. Empresarial, Sociedad Anónima.
 Organización Martínez, Sociedad Anónima.
 Ortipas, Sociedad Anónima.
 Oscar Internacional, Sociedad Anónima.
 Paal International, Sociedad Anónima.
 Pagrani Pagrani Sobraj Chandiram.
 Palacio Gandhi, Sociedad Limitada.
 Palanca Niella, Jorge.
 Pamplona Distribución, Sociedad Anónima.
 Panasonic España, Sociedad Anónima.
 Panasonic Sales Spain, Sociedad Anónima.
 Partap Harjani Anil.
 Pascual Marti, Sociedad Anónima.
 Pedro Unda, Sociedad Limitada.
 Pérez Salva, Gustavo.
 Philips Ibérica, SAE.
 Philips Personal Information Products, Sociedad Anónima.
 Phono, Sociedad Anónima.
 Photo-Line España, Sociedad Anónima.
 Photo-Pak, Sociedad Anónima.
 Pioneer Electronics España, Sociedad Anónima.
 Pishu Bhagwandas Sirwani.
 Plandiura y Carreras, Sociedad Anónima.
 Plaoli Import., Sociedad Limitada.
 PMC 100, Sociedad Anónima.
 Polaroid España, Sociedad Anónima.
 Portopia, Sociedad Anónima.
 Pranam, Sociedad Anónima.
 Prisunic, Sociedad Limitada.
 Proco-Dis, Sociedad Limitada.
 Promotora de Video, Sociedad Anónima.
 Provimex, Sociedad Anónima.
 Pryca Centros Comerciales, Sociedad Anónima.
 Pryca Electrónica, Sociedad Anónima.
 Publimaker, Sociedad Limitada.
 Quijano Quintana, José.
 R.D. Las Palmas, Sociedad Anónima.
 Rachid Mohamed Ambrani.
 Raks España, Sociedad Anónima.
 Ramchandani Anil Ramesh.
 Ramesh Ghanshandas Chandiramani Chandiramani.
 Ramesh Nawalrai Sajrani.
 Ramsons, Sociedad Anónima.
 Rank Xerox Española, Sociedad Anónima.
 RBA Editores, Sociedad Anónima.
 Reche y Gilabert, Sociedad Anónima.
 Redital, Sociedad Anónima.
 Regma España, Sociedad Anónima.
 Repostería García, Sociedad Anónima.
 Repro Jim, Sociedad Limitada.
 Reprodex Internacional, Sociedad Limitada.
 Reprografía, S.A.L.
 Ricoh España, Sociedad Anónima.
 Riobos Riobos, Daniel.
 Robert Bosch, Sociedad Anónima.
 Rony, Sociedad Limitada.
 Ropeli, Sociedad Anónima.
 Royal Import, Sociedad Anónima.
 Royal Internacional, Sociedad Limitada.
 S.A. Esine (Centro Est. Tec. Emp.).
 S.A. Ibérica Distribuciones Industriales.
 S.A. Promoción y Ediciones.
 SAI International Ibérica, Sociedad Anónima.
 Sammy Tilokchand Thadani.
 Samsung Comercial Ibérica, Sociedad Anónima.
 Samsung Electrónica Española, Sociedad Anónima.
 Sánchez Garrucho, María Elena.
 Sánchez Ramos, Daniel.
 Santana Jerez, Vicente.
 Santana Jerez, Sociedad Limitada.
 Sanyo España, Sociedad Anónima.
 Savita Arjandas Alwani.
 Scandilux Electronics, Sociedad Anónima.
 Schneider España de Informática, Sociedad Anónima.
 Seelord, Sociedad Anónima.
 Seleco Ibérica, Sociedad Anónima.
 Selectrónica, Sociedad Anónima.
 Selex Copiadoras de España, Sociedad Anónima.
 Servicio de Máquinas Electrónicas, Sociedad Anónima.
 Servicios Repográficos Industriales y Comerciales, Sociedad Anónima.
 Servis Merchandising, Sociedad Anónima.
 Sharp Electrónica España, Sociedad Anónima.
 Shera Impex, C.B.
 Shivam Import, Sociedad Limitada.
 Shivnani Española, Sociedad Anónima.
 Sieper, Sociedad Anónima.
 Simago, Sociedad Anónima.
 Simoc, Sociedad Anónima.
 Simplex, Sociedad Limitada.
 Sinpar Comercial, Sociedad Anónima.
 Sintronic, Sociedad Anónima.
 Siscomp Data, Sociedad Anónima.
 Sistema de Copiado, Sociedad Limitada.
 Sitel, Sociedad Anónima.
 Sky Import, Sociedad Limitada.
 Sobhrajmal Jeswani Bhoori.
 Sobraj Aswani Gobina.
 Soc. Industriales Jugueteros, Coop. V.
 Sociedad Nestlé, A.E.P.A.
 Socimag, Sociedad Anónima.
 Solac Telecom, Sociedad Anónima.
 Solu, Sociedad Anónima.
 Son-Impel, Sociedad Limitada.
 Soni Sound, Sociedad Anónima.
 Sonia Far East, Sociedad Limitada.
 Soniben Internacional, Sociedad Limitada.
 Sonido Madrid, Sociedad Limitada.
 Sonimex, Sociedad Anónima.
 Sonitronika, Sociedad Anónima.
 Sonovisión, Sociedad Anónima.
 Sony España, Sociedad Anónima.
 Soportes Magnéticos y Electrónica, Sociedad Anónima.
 Sosa Ríos, Enrique.
 Sound Barrier, Sociedad Anónima.
 Speed Lab, Sociedad Limitada.
 Stereoclub, Sociedad Anónima.
 Style América, Sociedad Anónima.
 Sumsan International España, Sociedad Limitada.
 Supertokio, Sociedad Limitada.
 Supertech Ibérica, Sociedad Anónima.
 Sursat Internacional, Sociedad Anónima.
 Surya, Sociedad Anónima.
 Sushil Enterprises, Sociedad Limitada.
 Swiss Magnetics, Sociedad Anónima.
 Symatronic, Sociedad Limitada.
 T. Choitram e Hijos Canarias, Sociedad Anónima.
 Taichi Enterprises.
 Taisho Electronics, Sociedad Anónima.
 Tasko Cash'n Carry, Sociedad Anónima.
 Tecn. Elect. y Visuales, Sociedad Anónima.
 Técnicas de Distribución Electrónicas, Sociedad Anónima.
 Técnicos Repográficos, Sociedad Limitada.
 Tecnología Magnética, Sociedad Anónima.
 Teinel, Sociedad Anónima.
 Tejumal Aswani Kishu.
 Televicine España, Sociedad Anónima.
 Tempel, Sociedad Anónima.
 Terex, Sociedad Limitada.
 Thawani Govindram Bhagwan.
 Thomson Consumer Electronic Mark, Sociedad Limitada.
 Time Zero, Sociedad Anónima.
 Times, Sociedad Anónima.
 Tirsons, S.R.L.
 Topaz Internacional, Sociedad Limitada.
 Toshiba Inf. Syst. España, Sociedad Anónima.

Track, Sociedad Anónima.
 UBG Internacional, Sociedad Anónima.
 Ultra Sound, Sociedad Limitada.
 Uniben, Sociedad Limitada.
 Uniradio, Sociedad Limitada.
 Uniropa, Sociedad Anónima.
 Universal Trade, Sociedad Limitada.
 Valson Traders.
 Valvi, Sociedad Anónima.
 Valles Intertrading, Sociedad Anónima.
 Varma Import, C.B.
 Vashdev Hariramani Kishin.
 Veracruz Home Vídeo, Sociedad Anónima.
 Verbatim España, Sociedad Anónima.
 Viaimport Andalucía, Sociedad Limitada.
 Viaimport, Sociedad Limitada.
 Videfax, Sociedad Anónima.
 Vídeo Colección, Sociedad Anónima.
 Vídeo i Electrodomesticos, Sociedad Anónima.
 Videosonic, Sociedad Anónima.
 Vieta Audio Electrónica, Sociedad Anónima.
 Viki Importer, Sociedad Limitada.
 Vinck, Sociedad Anónima.
 Visandani, Sociedad Anónima.
 Visanta, Sociedad Limitada.
 Visnata, Sociedad Limitada.
 Yamaha-Hazen Electrónica Musical, Sociedad Anónima.
 Yanes Máquinas y Sistemas, Sociedad Limitada.
 Yoko Internacional España, Sociedad Anónima.
 Yoko Music, Sociedad Anónima.

S.A. Ibérica de Distribuciones Industriales.
 Simago, Sociedad Anónima.
 Simplex, Sociedad Limitada.
 Siscomp Data, Sociedad Anónima.
 Thawani Govindram Bhagwan.
 Times, Sociedad Anónima.
 Uniben, Sociedad Limitada.
 Valson Traders.
 Valvi, Sociedad Anónima.

Dos. Los acreedores enumerados en la presente Orden podrán, para los fines previstos en la misma, agruparse en una persona jurídica que les represente de acuerdo con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1434/1992, de 27 de noviembre.

Asimismo, los deudores enumerados podrán agruparse, para los mismos fines en una o varias asociaciones que les representen de acuerdo con lo previsto en el artículo 14 del mismo Real Decreto.

Tres. Las partes podrán excluirse de la celebración del Convenio en los términos y condiciones previstos en el artículo 23 del citado Real Decreto 1434/1992, de 27 de noviembre.»

Tercero.—La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
 Madrid, 15 de diciembre de 1993.

ALBORCH BATALLER

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretaria general Técnica.

De la anterior relación de partes han solicitado ser excluidos, por no tener la consideración de parte deudora, los siguientes:

Arke España, Sociedad Anónima.
 B. Orly, Sociedad Limitada.
 Bazar Tokio.
 Benchimol Benzaquen, Isaac.
 Bengio Bencheton, Mesod.
 Benguigui Chocron Sadia.
 Bhagwandas Lalwani Arjandas.
 Bilbao Trading, Sociedad Anónima.
 Bodanmal Chabaldas Jethanand.
 Comercial Electro Radio, Sociedad Limitada.
 Comercial Losan, Sociedad Limitada.
 Comercial Mimón y Amar, Sociedad Anónima.
 Comérica, Sociedad Limitada.
 Copistería Delicias, Sociedad Limitada.
 Damart, Sociedad Anónima.
 Data General, Sociedad Anónima.
 Deepak Arjandas Bhagwandas.
 Dharandas Nanwani Kishin.
 Digital Equipment Corporation España, Sociedad Anónima.
 Eikón, Sociedad Anónima.
 Eroles García, Josefa.
 Fase I, Sociedad Anónima Creación y Promoción de Empresas.
 Fase-4, Sociedad Anónima.
 Foto Alaska.
 Ghanshandas Choitramani Padma.
 Hagalo, Sociedad Anónima.
 Idanmal Ramchandani, Gloria (Roshni).
 IBM España International Business Machines, Sociedad Anónima.
 Ingeniería Eléctrica del Consumo, Sociedad Anónima.
 Jethanand Chabaldas.
 Jhamandas Lalchandani Rukmani.
 Manufex, Sociedad Anónima.
 Memorex Telex, Sociedad Anónima.
 Mercantil de Electrónica, Sociedad Anónima.
 Miarco, Sociedad Limitada.
 Micronet, Sociedad Anónima.
 Milestone, Sociedad Anónima.
 Mohamed Amar Hamadi.
 Motor Boats, Sociedad Anónima.
 Noray Import, Sociedad Limitada.
 Ogamis Internacional, Sociedad Anónima.
 O.P. Electrónica, Sociedad Anónima.
 Partap Harjani, Anil.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

30005 RESOLUCION de 9 de septiembre de 1993, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad al Convenio entre el Ministerio de Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Canarias para el desarrollo de proyectos relacionados con el programa de creación de plazas residenciales del plan gerontológico.

Habiéndose suscrito con fecha 4 de agosto de 1993 el Convenio entre el Ministerio de Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Canarias para el desarrollo de proyectos relacionados con el programa de creación de plazas residenciales del plan gerontológico, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho Convenio, que se acompaña a la presente Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de septiembre de 1993.—El Subsecretario, Santiago de Torres Sanahuja.

CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Y LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE CREACION DE PLAZAS RESIDENCIALES DEL PLAN GERONTOLOGICO

En Madrid, a 4 de agosto de 1993,

REUNIDOS

La excelentísima señora doña Cristina Alberdi Alonso, Ministra de Asuntos Sociales y el excelentísimo señor don Julio Bonis Alvarez, Consejero de Sanidad y Asuntos Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias,

EXPONEN

Primero.—Que el Ministerio de Asuntos Sociales ha elaborado un plan gerontológico para mejorar las condiciones de vida de las personas mayores, asumido por la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales en la reunión celebrada el día 24 de abril de 1991.